

**Secretaría De Administración Y Finanzas
Dirección General del Catastro
CATASTRO**

Nombre y descripción

Plano estatal escala 1:250000 en papel bond con división municipal formato: 1.15x0.90 al año 1992

Consiste en proporcionar copia de plano estatal a solicitud del contribuyente.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/SAF/CAT/029

Plazo de respuesta:

1 día

Fundamento jurídico

- Ley Catastral y Registral del Estado de Nayarit: Capítulo III, De las obligaciones, art. 41 y 42., del año 1997.
- Ley de Ingresos del Estado de Nayarit: De los Servicios Catastrales: art. 23, inciso B.- Copias de Planos y Cartografías, fracción I., del año 2020.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el interesado desea tener una información general de localidades del Estado .

Pasos a seguir

- El interesado solicita copia del plano del Estado a la escala 1:250 000, en ventanilla;
- Ventanilla imprime formato de pago

Requisitos

- Solicitud de trámite
- El recibo de pago del trámite solicitado

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

Copia de plano estatal escala 1:250000 en papel bond.

Tipo de persona

Ambos

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 601.92 --- Máximo: \$ 601.92

Descripción: Los Costos De Los Servicios Catastrales Son Por Operatividad, Mantenimiento De Equipo, Sistemas Y Suministro De Materiales.

Lugares de Pago: Banco/Recaudación

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Realizado el pago, ventanilla turna al área de cartografía; cartografía acompaña al interesado al centro de fotocopiado del plano original.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina

Dirección General del Catastro

Dirección

Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Oaxaca Sur, CP: 63000

Canales de atención

Presencial

Teléfonos

311 216 0474

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
Lic. Miguel Enrique González De la cruz	Subsecretario	miguel.gonzalez@nay.gob.mx
Finanzas Julieta Páez Godinez	Jefe de Departamento	mejoraregulatoriafinanzas@nay.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.